



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

15a. REUNION – 15a. SESION ORDINARIA – 30 DE JULIO DE 2009

Presidencia del señor concejal Juan Bautista Leiva

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

CONCEJALES PRESENTES

BRUSA, Marta Stella Maris
CASTAÑO, Marta Noemí
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CURINO, Alejandro
DE LEO, José Andrés
ESPINA, Soledad
FIGUEROA, Héctor
LEIVA, Juan Bautista
MARTINEZ, Norberto Antonio
OBIOL, Esteban
OCAÑA, Carlos Eduardo
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
RUIZ, Julio Alberto
SANGRE, Emilio Alberto
SARTOR, Aloma Silvia
URSINO, Roberto Francisco
USABIAGA, Esteban Mario
VEROLI, Gerardo

AUSENTES CON AVISO

CIVITELLA, Ana Concepción
LLITERAS, Fabián
OLIVERA, Mirta Elsa
ROMERO, María José
TUNESSI, Juan Pedro

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.3)
- 2 - Banca 25.(P.4)
- 3 - Aprobación de Actas.(Pág.5)
- 4 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.8)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.8)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.10)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.10)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a un grupo de vecinos, Exp. 733-HCD-2009.(P.3)

-Proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a la Asociación Civil "Conciencia Cívica Bahiense", Exp. 1.873-HCD-2008.(P.10)

SALUD PUBLICA

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", a celebrarse del 1 al 7 de agosto del corriente año, Exp. 638-HCD-2009.(P.11)

PRIMERA DE HACIENDA

-Proyecto de comunicación solicitando informes al Departamento Ejecutivo de los gastos de funcionamiento de la nueva Terminal de Ómnibus, Exp. 734-HCD-2009.(P.11)

-Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión del estado de situación económico-financiero discriminado por mes y por partida, Exp. 802-HCD-2009.(P.11)

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Proyecto de comunicación por el que se solicita información referida a la situación del Jardín Maternal "Te Veo Bien", Exp. 690-HCD-2009.(P.12)

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el concurso infantil anual "Pintemos el cuidado del agua y del medio ambiente", Exp. 800-HCD-2009.(P.13)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza solicitando reserva de estacionamiento en Avenida Colón entre 346 y 360, Exp. 810-HCD-2009.(P.13)

II - Proyecto de ordenanza solicitando se declare de Interés Municipal la charla "Las Pymes y la Nueva Ley de Medios Audiovisuales", Exp. 829-HCD-2009.(P.13)

III - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo implementar sistema de control sobre el ex basurero Belisario Roldán, Exp. 835-HCD-2009.(P.14)

IV - Proyecto de comunicación solici-

tando un estudio integral de la circulación en Avenida Cabrera, Exp. 870-HCD-2009.(P.14)

5 - Orden del Día.

I - Proyecto de comunicación por el que se solicita la definición de los parámetros urbanísticos del sector del entubado del Arroyo Napostá, Exp. 640-HCD-2009.(P.14)

II - Proyecto de comunicación por el que se solicita la reparación y mantenimiento de la calle Ricchieri, Exp. 663-HCD-2009.(P.14)

III - Proyecto de resolución por el que se remite el expediente al Consejo Escolar, a fin de que evalúe la posibilidad de brindar becas de inclusión educativa, Exp. 1.398-HCD-2008.(P.14)

IV - Proyecto de comunicación por el que se solicita informe sobre la falta de rendición de cuentas por parte del Municipio a la Dirección Nacional de Juventud, Exp. 443-HCD-2009.(P.14)

V - Proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal el Proyecto de Reactivación Laboral Arsenal Comandante Espora, Exp. 484-HCD-2009.(P.15)

VI - Proyecto de resolución referido a la presentación de vecinos del Barrio Villa Floresta en la que plantean inquietud por aumento tarifario en el sector, Exp. 601-HCD-2009.(P.15)

VII - Proyecto de comunicación por el que se solicita se analice la posible restitución de los terrenos con destino a la Avenida de circundación, expropiado por la Dirección Nacional de Vialidad y transferidos a la Municipalidad, Exp. 333-HCD-2009.(P.16)

VIII - Proyectos de decreto otorgándoles los beneficios de la Ordenanza N° 14.788 a vecinos de la ciudad, Exps. 1.446-HCD-2006 y 225-HCD-2008.(P.16)

IX - Proyecto de resolución por el que se remite expediente al Departam-

- mento Ejecutivo a fin de evaluar la suscripción de un convenio con el Club Atlético Social y Deportivo Sansinena para el pago de deudas que registran las partidas de su propiedad, Exp. 1.362-HCD-2006. (P.16)
- X - Proyecto de ordenanza por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo a efectuar la cancelación de la deuda con la firma BEA-BUS, Exp. 1.041-HCD-2008.(P.16)
- XI - Proyecto de ordenanza por el que se incorpora un inmueble al patrimonio municipal, Exp. 522-HCD-2009.(P.16)
- XII - Proyecto de resolución referido a la construcción de pasos sobre nivel en las vías férreas en la Ruta Nº 3 (sur) y Ruta Nº 22, Exp. 1.542-HCD-2008.(P.17)
- XIII - Proyecto de ordenanza por el que se autoriza la ejecución de la obra de pavimentación de la calle General Alvear, Exp. 456-HCD-2009. (P.17)
- XIV - Proyecto de ordenanza por el que se convalida el convenio celebrado con la Armada Argentina, para el uso de las instalaciones que dicha entidad posee en el predio del Casino de Suboficiales de Comandante Espora para el funcionamiento de una colonia de verano, Exp. 233-HCD-2009.(P.17)
- XV - Proyecto de decreto por el que se remite el expediente al Departamento Ejecutivo para su correspondiente Archivo, Exp. 1.937-HCD-2009.(P.17)
- XVI - Proyecto de decreto por el que se le comunica a la Agrupación Jóvenes K lo resuelto por el Departamento Ejecutivo en relación a su proyecto de ordenanza de declarar de Interés Público la necesidad de la plantación de árboles en la ciudad, Exp. 318-HCD-2009.(P.17)
- XVII - Proyecto de ordenanza preparatoria por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo a contraer

con la Provincia de Buenos Aires un préstamo por un monto de hasta doscientos mil pesos (\$ 200.000.-) con destino al RAFAM, Exp. 505-HCD-2009. (P.17)

- XVIII - Proyecto de ordenanza preparatoria adhiriendo la Municipalidad de Bahía Blanca el Programa de Equipamiento Vial Municipal, Exp. 506-HCD-2009. (P.17)
- Apéndice.(P.18)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los treinta días del mes de julio de 2009, a la hora 9:25.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Señores concejales, damos inicio a la sesión; por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Civitella, Llitteras, Olivera, Romero y Tunessi. Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Señor presidente, atento que están presentes vecinos que han solicitado la Banca 25, y a efectos de no hacerlos perder tiempo y demorarlos, solicito el adelantamiento del Exp. 733/09 de los Despachos de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo lo mocionado por el concejal preopinante.

-Unanimidad.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 733-HCD-2009, proyecto de decreto otor-

gando la Banca 25 a un grupo de vecinos.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

2

BANCA 25

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se va a hacer la invitación y aclaración con respecto al uso de la Banca 25.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Se invita a quien va a hacer uso de la palabra a acceder a la banca.

En virtud de que este expediente ha sido votado con reserva y tablas, generalmente se acompaña a quienes van a hacer uso de la banca de la reglamentación; como en este caso no se ha hecho, se hace la aclaración que quien hace uso de la palabra tiene diez minutos para exponer sobre el tema, no se abre a debate, ni hay uso de la palabra por parte de los concejales.

Aclarado esto, los escuchamos.

SRA. ESCARZA.- Antes de empezar a hacer uso de la palabra sobre el tema específicamente, me gustaría aclarar que como grupo nos enteramos a las ocho de la mañana del horario de la presentación de la banca, hace escasa una hora, lo que nos parece bastante llamativo. No pudimos traer cantidad de gente, los medios están avisados para las once, que era el primer horario que nos habían dado, por lo que me gustaría que eso quede aclarado.

Como para presentarnos, somos artistas y profesores egresados de la Escuela de Arte Visuales; estamos apoyados por vecinos y alumnos de escuelas de arte, arquitectos,

periodistas, ingenieros, y la comunidad en general de Bahía Blanca, que nos han otorgado sus firmas en un petitorio que nosotros estuvimos haciendo firmar, estando a favor de esta "no demolición" que estamos pidiendo.

La presencia de nosotros aquí está fundamentada en la necesidad de querer rescatar este galpón de encomiendas de la Terminal de Ómnibus, frente a lo que ya ha sido descartado hasta ahora de lo que era el complejo total arquitectónico que hacía a la ex Terminal. Además lo pedimos porque es un patrimonio histórico y está conectado con los inicios del desarrollo socio-económico de la ciudad.

En 1.908, con la llegada del señor Bernard, Presidente de Ferrocarriles Parisinos, se inicia la construcción de la línea del ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano; desde ese año hasta 1.923 en que se inaugura el depósito, hoy Galpón de Encomiendas de la ex Terminal de Ómnibus, funcional y eficiente para su finalidad como lugar de acopio. Allí se fue construyendo el complejo Terminal, con un edificio, seis vías de acceso y un andén.

Los negocios con la lana, en ese tiempo, hicieron del galpón un refugio de los fondos que se recibían e iban hacia la lanera para la industrialización y para el envío hacia el puerto, por lo que todas estas construcciones funcionaron como un conjunto.

Además fue la única Terminal con la que contó Bahía Blanca durante mucho tiempo. Desde 1.980 se utilizó este complejo como Terminal de Ómnibus y al galpón como espacio de recepción de encomiendas, que hasta la actualidad -de hecho- lo está haciendo.

Además del valor histórico, nosotros lo queremos rescatar como un espacio público amplio capaz de ser vivido y reutilizado, lo queremos pedir como un espacio para toda la comunidad bahiense.

En este uso no planteamos un solo camino, eso queremos también que quede claro, no hay una sola respuesta, no somos nosotros como grupo de Artes Visuales los que vamos a decidir; por eso lo ponemos en el Concejo Deliberante y por eso pedimos la Banca 25 para ponerlo a consideración de toda la comunidad a través de sus representantes.

En ese uso planteamos un concepto de cultura amplia, donde lo que pedimos es re-

ciclar este espacio y transformarlo en un lugar de encuentro, construcción y acción, donde participen no sólo artistas, sino también los vecinos de la ciudad que de hecho muchos están muy interesados en participar.

Reciclar es pensar, antes de destruir, en las posibilidades futuras y sobre todo en las motivaciones pasadas que llevaron a la construcción de este objeto. Y lo más importante de este objeto no son las motivaciones pasadas que llevaron a su construcción; lo más importante de este objeto no es quizás tanto el uso posterior, sino toda la historia arquitectónica previa que este objeto tiene.

Entendemos la cultura como un vínculo, un tejido, una red donde no sólo hay expertos sino también gente con ganas de participar. "El valor afectivo que el vecino hace con el territorio y lo que en él se encuentra", esto lo dice Zingoni en el fundamento del proyecto de Ley de Patrimonio que se hizo, no nos parece que se haya tenido en cuenta para el caso del galpón. Toda posible y difícil acción como la de realizar un inventario –en este proyecto de Ley Zingoni se plantea el hacer un inventario de todo el patrimonio de la ciudad y de todas las ciudades a cargo de los municipios- se debe hacer no sólo con expertos sino también con vecinos que son los que tienen que ser invitados a hablar, para expresarse sobre sus propios territorios y vecindades y cómo viven ellos esos objetos.

Pensamos en un Concejo Deliberante asesorado por vecinos que puedan decir lo que piensan o sienten sobre un entorno material e intangible.

Para finalizar con la lectura del texto que armamos entre todos, hay una cita también del Senador Zingoni que decía: "Ciertamente, una obra bien cuidada o un pueblo que preserva lineamientos de otra época, colabora en disponer de un ambiente cualitativo, no sólo para los residentes, sino también para el turista". Me parece importante y en todas las ciudades del mundo se hace, preservar lo patrimonial arquitectónico para también el turismo. Es un testimonio de lo que pasó en la historia de Bahía Blanca, que lo estamos por destruir.

Lo que nosotros queremos es apelar al Cuerpo Deliberativo en su conjunto, a su representatividad y responsabilidad como

representantes, para proteger este bien público.

También nos hubiera gustado que más miembros del oficialismo también estén para poder tratar la temática, y poder lograr nuestro objetivo que es esta protección, esta vuelta atrás en lo que se está haciendo con el proyecto de la nueva Terminal para poder dejar en pie este galpón de encomiendas.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Muchas gracias.

Pasamos a un pequeño cuarto intermedio a los efectos de saludar a nuestros visitantes.

-Es la hora 9:40.

-A la hora 9:50.

3

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Se entrega el Diario de Sesiones N° 14, del 16 de julio de 2009.

Están para su consideración los Diarios de Sesiones N° 12, del 25 de junio de 2009 y N° 13, del 2 de julio de 2009.

-Aprobados por unanimidad.

4

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Nota E.P.B. N° 62 "Manuel Láinez", solicita se declare de Interés Municipal los festejos del centenario de la escuela.

-Nota H.C.D. de Tres Arroyos, reconociendo histórica y moralmente a los ex soldados conscriptos clases 1962 y 1963, bajo bandera, convocados, destinados y/o movilizados, que entre el 2 de abril de 1982 y 14 de junio de 1982, sirvieron a la Patria en defensa de la Soberanía Nacional.

-Nota del H.C.D. de La Matanza, implementando medidas preventivas por la situación generada a partir de la denominada Gripe A.

-Nota Intendencia Municipal de Berazategui, promúlgase la Ordenanza N° 4.234.

-Nota del H.C.D. de Necochea, rechaza y repu-

dia el golpe cívico militar que se ha llevado a cabo en la República de Honduras contra el pueblo hondureño y sus legítimas autoridades electas por el voto popular.

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 15.209 la ordenanza restituyendo el sentido de circulación de calle Yrigoyen entre Espora y Avenida Napostá.

-Con el N° 15.280, autorizando la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo de la oferta efectuada por la firma Ingeniería Beltrán S.A.

-Con el N° 15.282, autorizando la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo de la oferta efectuada por la firma Soil Desarrollos Inmobiliarios S.A.

-Con el N° 15.284, aceptando la donación efectuada por el señor Martín Ibarola.

-Con el N° 15.286, aceptando la donación efectuada por la empresa E.D.E.S.

-Con el N° 15.287, aceptando la donación efectuada por Profétil.

-Con el N° 15.288, autorizando la obra "Extensión de red de gas natural domiciliario en calles Luis Bonnat entre Guido Spano y La Falda (vereda impar) y La Falda entre Luis Bonnat y Javier Rizzo (vereda impar)".

-Con el N° 15.289, disponiendo el reconocimiento de daños al señor Gonzalo Arizmendi.

-Con el N° 15.290, adhiriendo a la Ley Provincial N° 13.521, de Promoción de Pequeñas Localidades Bonaerenses.

-Con el N° 15.291, incorporando un inmueble al patrimonio municipal.

-Con el N° 15.295, autorizando a la empresa Bloques del Parque a realizar la obra "Construcción de pavimento intertrabado en calle Indio al 100 entre Zelarrayán y Mitre".

-Con el N° 15.296, autorizando a la empresa Bloques del Parque a realizar la obra "Construcción de cordón cuneta y badenes en calle Lino E. Spilimbergo (altura 300) entre Las Heras y Ramón y Cajal".

-Con el N° 15.297, declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la charla sobre "Diabetes Infantil Juvenil".

-Con el N° 15.299, autorizando con carácter de excepción el uso "Taller de Electricidad y Mecánica".

-Con el N° 15.301, prorrogando por el término de cinco años la cesión en comodato de un inmueble a favor de la Asociación de Residentes Peruanos.

-Con el N° 15.302, aceptando la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por la empresa OXBOX, consistente en una caja de seguridad.

tuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por la empresa OXBOX, consistente en una caja de seguridad.

-Con el N° 15.303, mediante la cual se reforma el Artículo 1° de la Ordenanza N° 14.944, referida a la designación de nombre de Villa Harding Green a un sector de la ciudad.

-Con el N° 15.304, creando en el ámbito de la Oficina Municipal de Información al Consumidor el registro "No quiero que me llamen".

-Con el N° 15.305, imponiendo el nombre de "Grecia" a una calle sin nombre de nuestra ciudad.

-Con el N° 15.306, aceptando la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por la Fundación Telefónica de Argentina.

-Con el N° 15.307, aceptando la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

-Con el N° 15.308, declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el Torneo Atlético en Villa Rosas.

-Respuestas Recibidas: Exp. 642-HCD-2007, solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre las obras pictóricas faltantes del patrimonio del Museo Municipal de Bellas Artes.

-Exp. 1.007-HCD-2008, solicitando información actualizada sobre el paradero de obras de arte robadas de la Municipalidad de Bahía Blanca.

-Exp. 238-HCD-2009, pidiendo información sobre la tala de eucaliptos en el Parque de Mayo.

-Exp. 328-HCD-2009, solicitando estudio en calle 12 de Octubre para evitar tránsito de alta velocidad.

-Exp. 346-HCD-2009, facultando a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a convocar a las autoridades de ABSA, ADA y OCABA con el fin de que informen acerca de la situación actual de la planta depuradora de líquidos cloacales.

-Exp. 495-HCD-2009, solicitando informe a la Secretaría de Salud motivo por el cual no se designó a la Doctora Andrea Mariño en la Jefatura del Área Programática de Salud N° 2.

-Exp. 538-HCD-2009, solicitando informes al Departamento Ejecutivo sobre acciones realizadas con motivo del derrame de petróleo en cercanías de Grünbein.

-Con el N° 584-HCD-2009, solicitando iluminación en Entubado del Arroyo Napostá desde Darwin a Falucho.

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo: Exp. 809-HCD-2009, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, obra optimización del

sistema de agua potable Módulo 2, Etapa 1.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 810-HCD-2009, Empresa de Transporte El Villarino S.R.L. solicita reserva de estacionamiento en Avenida Colón entre 346 y 360.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 811-HCD-2009, Dirección de Espacios Públicos solicita autorización para la venta de diez (10) chivos.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 812-HCD-2009, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, obra red cloacal Barrio Cenci Etapa 1 - Bahía Blanca.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 813-HCD-2009, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, obra red cloacal Barrio Nueva Belgrano Etapa 2 Bahía Blanca.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 814-HCD-2009, obra optimización del sistema de agua potable Módulo 1 Etapa 1.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 815-HCD-2009, optimización sistema de agua potable Módulo 2 Etapa 2.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 816-HCD-2009, obra optimización del sistema de agua potable Módulo 1 Etapa 2.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 827-HCD-2009, Centro de Propietarios de Taxis, solicita aumento tarifa de taxis.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 840-HCD-2009, acta acuerdo con FEPSA modificación cuatro cruces ferroviarios.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 841-HCD-2009, obra red cloacal Barrio Nueva Belgrano Etapa 1 - Bahía Blanca.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 842-HCD-2009, convenio Programa Nacional Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE).(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico y Social; Primera de Hacienda; Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 843-HCD-2009, proyecto de ordenanza poniendo al cobro agua potable Barrio Hipódromo.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 844-HCD-2009, proyecto de ordenanza obra extensión red gas natural en varios sectores de la ciudad.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Primera de Hacienda y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 845-HCD-2009, acta reparación histórica plan de obras para todos los argentinos.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 852-HCD-2009, María Galindo solicita escritura traslativa de dominio de un excedente fiscal.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 853-HCD-2009, inscripción inmueble espacio verde.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 859-HCD-2009, Diego Giagante - Fernanda González, solicitan pago reparación vehículo dañado por caída de árbol en vía pública.(A las Comisiones Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 860-HCD-2009, Fernando Rodríguez Campins solicita habilitación por vía excepción taller mecánico en Hernandarias 2090.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Control y Preservación del Medio Ambiente e In-

interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 865-HCD-2009, convenio con el Club Liniérs por alquiler natatorio cubierto \$ 20.000,00. (A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento: Exp. 209-HCD-2008, Agrupación Jóvenes K Bahía Blanca, declarando de Interés Municipal el Programa Conductor Designado Responsable en la ciudad de Bahía Blanca.

-Exp. 80-HCD-2009, tarifa nuevo sistema de transporte público de pasajeros automotor.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 807-HCD-2009, proyecto de decreto invitado a instituciones a consensuar políticas unificadas de actuación para prevención frente a la pandemia de la Gripe A (H1N1), autoría del concejal Usabiaga, acompañado por los concejales Civitella y Espina.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 834-HCD-2009, proyecto de resolución referido a falta de respuesta del Consorcio de Gestión del Puerto, autoría del concejal Martínez.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 835-HCD-2009, proyecto de resolución, solicitar al Departamento Ejecutivo implemente sistema de control sobre el ex basurero Belisario Roldán, autoría de la concejala Sartor, acompañada de los concejales Retta, Ocaña, Ursino, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva de expediente.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 836-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo destine una partida del Presupuesto Municipal 2010 para la compra de instrumental de oftalmología para el Centro de Salud Antonio Menghini, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Retta, Ocaña, Sartor, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 837-HCD-2009, proyecto de comunica-

ción solicitando se destine una partida en el Presupuesto Municipal 2010 para la ampliación de salas en el Jardín Maternal "Rayito de Sol", autoría de la concejala Olivera, acompañada por los concejales Retta, Ocaña, Sartor, Ursino y Veroli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 838-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando a Vialidad Nacional proceda a la construcción de una rotonda sobre la ruta Acceso Sur a Puertos en la intersección con la calle Charlone, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Retta, Sartor y Olivera.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Tránsito y Transporte).

-Exp. 839-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la incorporación de otro móvil de esterilización canina y felina, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Ocaña, Sartor, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 847-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación y acondicionamiento de las calles del Barrio Stella Maris, autoría del concejal Ruiz.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 848-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando a ARBA verifique pagos o cancelación de deuda de contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos antes de intimar por nota, autoría del concejal Retta, acompañado por el concejal De Leo.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva de expediente.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 850-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Centenario de la Escuela N° 62 "Manuel Láinez", autoría del concejal De Leo.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 851-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Programa "TOYP Bahía Blanca 2009 los Diez Jóvenes Sobresalientes", autoría del concejal De Leo.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 856-HCD-2009, proyecto de ordenanza, recargo por excepciones a los derechos de construcciones, autoría de la concejala Quartucci.(A las Comisiones Primera de Hacienda; Obras Pú-

blicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 857-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a informar el cumplimiento de la Ordenanza N° 14.708 en su Artículo 14°, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 858-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Planificación Federal la derogación del Decreto N° 2.067/09, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva de expediente para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 861-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre los galpones de ferrocarril en el sector Noroeste de nuestra ciudad, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 862-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando al Gobernador deje sin efecto el convenio firmado entre la Subsecretaría Social de Tierras y el Colegio de Escribanos, por el que se habilita a los notarios a realizar escrituras sociales, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva de expediente para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 864-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando a la empresa EDES intervención por los inconvenientes en la provisión de energía eléctrica registrados en Millamapu, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 866-HCD-2009, proyecto de comunica-

ción solicitando al Departamento Ejecutivo informes referentes a la aplicación de la Ordenanza N° 11.851, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 867-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la consolidación de la Plaza "Dr. René Favalaro", autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Ocaña, Sartor y Veroli.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 868-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo determine las especies y exija a los frentistas la construcción de los recintos destinados a la plantación de árboles en las colectoras de la Avenida Cabrera, autoría del concejal Ocaña, acompañado por los concejales Retta, Sartor, Ursino y Veroli.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 869-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Río Negro y Brickman, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Ocaña, Sartor y Veroli.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 870-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando un estudio integral de la circulación en Avenida Cabrera, autoría del concejal Ocaña, acompañado por los concejales Retta, Sartor, Ursino y Veroli.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva de expediente.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 871-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la apertura de una Unidad Sanitaria en el Barrio San Vicente, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Ocaña, Sartor y Veroli.(A la Comisión de Salud Pública y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 872-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando a Rentas de Municipalidad de Bahía Blanca se abstenga de utilizar mínimos anticipos o pagos a cuenta en la Tasa Seguridad e Higiene, autoría del concejal Retta, acompañado por los concejales Ocaña, Sartor, Ursino y Veroli.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Ga-

rantías).

-Exp. 873-HCD-2009, proyecto de resolución, adherir al proyecto de ley referido al incremento de las tarifas de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural, autoría del concejal Retta, acompañado por los concejales Ocaña, Sartor, Ursino y Veroli.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva de expediente.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 808-HCD-2009, Jorge Luque presenta inquietud por aumento de tasas municipales.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 823-HCD-2009, vecinos de calle Guayaquil solicitan la pavimentación de calle Guayaquil de Ingeniero White.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 824-HCD-2009, Fabio Dobois solicita habilitación para funcionamiento de casa de fiestas en el inmueble ubicado en calle Don Bosco y Roca.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

Exp. 825-HCD-2009, vecinos de la ciudad presentan inquietud por estacionamiento de vehículos en calle O'Higgins al 300.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 828-HCD-2009, Enrique Alberto Artigue presenta inquietud por inmuebles de su propiedad.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 829-HCD-2009, Apyme solicita se declare de Interés Municipal la charla "Las Pymes y la Nueva Ley de Medios Audiovisuales".(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico y Social).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En considera-

ción la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 830-HCD-2009, Carmen Acuña solicita eximición del pago de tasa municipal.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 846-HCD-2009, María Florencia Salotto solicita reconsideración para la apertura de salón de fiestas.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 863-HCD-2009, Asociación Taxistas Bahienses, solicitud de legajo de taxi.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Notas Recibidas: Ana Mabel Mayo solicita prórroga por el pago de Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública (c/ant. 501-HCD-1998).

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 882-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido al "Conductor Designado".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 1.873-HCD-2008, proyecto de decreto otorgándole la Banca 25 a la Asociación Civil "Conciencia Cívica Bahiense".

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 479-HCD-2009, proyecto de decreto otorgándole la Banca 25 a la Cooperativa de Viviendas Islas Argentinas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 647-HCD-2009, proyecto de resolución remitiendo al Departamento Ejecutivo el expediente a fin de que se evalúe lo solicitado por la señora Graciela Liliana Frers con relación a la pavimentación de la calle Méjico al 2.300.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA

-Exp. 638-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", a celebrarse del 1 al 7 de agosto del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

PRIMERA DE HACIENDA

-Exps. 524-HCD-1997, 1.522-HCD-2004 y 78-HCD-2005, proyectos de decreto otorgándoles los beneficios de las Ordenanzas N° 9.269, 8.193 y 12.599 a vecinos de la ciudad.

-Exp. 448-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que la señora Guillermina Leviñanco Paredes solicitaba el beneficio de la Ordenanza N° 8.193.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 734-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informes al Departamento Eje-

cutivo de los gastos de funcionamiento de la nueva Terminal de Ómnibus.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 802-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión del estado de situación económico-financiero discriminado por mes y por partida.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el conejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 394-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de efectuar la reubicación de las vallas de contención que estaban colocadas en las calles Belgrano y San Martín.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.254-HCD-2005, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido a la imposición de nombres a calles internas del Barrio 15 de Diciembre.

-Exp. 1.580-HCD-2008, proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de Américo De Luca a la diagonal que nace en la calle Hugo Acuña al 550.

-Exp. 502-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la delimitación de un espacio con destino a la Escuelita de Fútbol de Villa Miramar.

-Exp. 666-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Certamen Escolar "Hacia el Bicentenario: Argentina, Mi País", organizado por la Cooperativa Obrera Ltda..

-Exp. 688-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés del Honorable Concejo Deliberante las Jornadas Interdisciplinarias de atención a la Primera Infancia, Pubertad y Adolescencia.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 690-HCD-2009, proyecto de comunicación por el que se solicita información referida a la situación del Jardín Maternal "Te Veo Bien".

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 562-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido al proyecto de resolución que solicita a las autoridades del C.G.P.B.B. que no se autoricen operaciones del buque Excelsior en el muelle de la Compañía Me-

ga.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 951-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido al contrato de concesión del servicio de higiene urbana de Cliba Ingeniería Ambiental.

-Exp. 1.732-HCD-2008, proyecto de decreto otorgándole los beneficios de la Ordenanza N° 8.193 al señor Benito Tascón.

-Exp. 263-HCD-2009, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el cual el señor Manuel Colás solicitaba la prescripción de deudas municipales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 655-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando a la empresa Bloques del Parque a realizar la obra de "Construcción de pavimento intertrabado en la calle Santos Giagante entre Cuyo y M. Alberti (altura 1900)".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 643-HCD-2009, proyecto de resolución remitiendo al Departamento Ejecutivo el expediente a fin de que sean evaluadas las propuestas presentadas por alumnos del Colegio Claret.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 991-HCD-1992, proyecto de decreto remitiendo al Departamento Ejecutivo el expediente para su Archivo, referido a la licitación del transporte público de pasajeros correspondiente a la traza Bahía Blanca-Cabildo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERE-

CHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 800-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el concurso infantil anual "Pintemos el cuidado del agua y del medio ambiente".

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 642-HCD-2009, proyecto de resolución remitiendo al Departamento Ejecutivo, a fin de que sean evaluadas las propuestas presentadas por alumnos de Colegio Claret, en referencia a la colocación de cestos de basura en la ciudad.

-Exp. 646-HCD-2009, proyecto de resolución por el que alumnos del Colegio Claret presentan un proyecto para la regulación de la contaminación del suelo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 303-HCD-2009, proyecto de decreto convalidando el decreto para el uso precario solicitado por la empresa ECOBAHIA S.A., en el Parque Industrial.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.592-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido al proyecto de ordenanza sobre la creación de la liga municipal interbarrial de rugby juvenil.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Señores concejales, pasamos a un cuarto intermedio para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 9:50.

-A la hora 9:55.

5**TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Los Expedientes 848, 858, 862 y 870-HCD-2009, no se va a poner a consideración su tratamiento sobre tablas por no contar con las firmas suficientes.

I**SOLICITANDO RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN AVENIDA COLON ENTRE 346 Y 360**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II**SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES MUNICIPAL LA CHARLA "LAS PYMES Y LA NUEVA LEY DE MEDIOS AUDIOVISUALES"**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En considera-

ción el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO IMPLEMENTE SISTEMA DE CONTROL SOBRE EX BASURERO BELISARIO ROLDAN

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO UN ESTUDIO INTEGRAL DE LA CIRCULACION EN AVENIDA CABRERA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría

se dará lectura a los puntos del presente Orden del Día.

I

SOLICITANDO LOS PARAMETROS URBANISTICOS DEL SECTOR DEL ENTUBADO DEL ARROYO NAPOSTA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE RICCHIERI

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

REMITIENDO EXPEDIENTE AL CONSEJO ESCOLAR A FIN DE EVALUAR LA POSIBILIDAD DE BRINDAR BECAS DE INCLUSION EDUCATIVA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO INFORME SOBRE LA FALTA DE RENDICION DE CUENTAS POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA DIRECCIONAL NACIONAL DE JUVENTUD

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la vuelta a comisión del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración

del Cuerpo la propuesta.

-Unanimidad.

V

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO LABORAL ARSENAL COMANDANTE ESPORA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

REMITIENDO COPIA DEL EXPEDIENTE A LAS EMPRESAS EDES, ABSA, CAMUZZI Y AL INDEC REFERIDO A PRESENTACION DE VECINOS DEL BARRIO VILLA FLORESTA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Retta.

SR. RETTA.- Señor presidente, este planteo de los vecinos está referido a aumentos en los servicios, fundamentalmente de luz y de gas, y debería haber ido complementado con dos expedientes que no tienen despacho referidos justamente a este tema, uno por el cual se apoyaba un proyecto de ley que se ha presentado, que ataca este aumento desde el fondo.

Esto de los aumentos en el gas y en la luz se deben a dos consecuencias: una que ha habido cinco años donde no se han contemplado aumentos, y que se ha establecido por resolución de la Secretaría de Energía considerar el incremento en el costo de vida y en los índices mayoristas, y se han suscitado aumentos importantes, pero estos aumentos no se han hecho cumpliendo con el marco regulatorio, entre otras cosas porque no se ha dado lugar a las audiencias públicas.

Por eso este proyecto de ley que se ha presentado, de autoría de varios diputados, entre ellos la Diputada Virginia Linares, Pedro Azcoiti, Claudio Lozano, Carlos Raimundi y otros, pide la nulidad de estos aumentos.

También el otro aumento, en el tema del

gas, se debe a la aplicación del decreto creando el fondo fiduciario, que se entiende que es una creación de un impuesto que no le es permitido al Poder Ejecutivo Nacional, sino que debe intervenir el Congreso, por lo tanto también se pide la nulidad.

Este pedido de los vecinos debería haber ido hoy sancionado en esta sesión con estos dos proyectos, uno de autoría de nuestro bloque y otro de autoría del Bloque de la Coalición Cívica, donde plantean la necesidad de nulidad de estos aumentos por las razones apuntadas: la no convocatoria a audiencia pública y un fondo fiduciario que no está creado conforme lo establece la Constitución Nacional.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, para complementar algunos datos que ya han sido expuestos por el concejal Retta.

Como él bien decía, también habíamos pedido las tablas de dos expedientes, y en particular me voy a referir a uno, al que solicitaba al Gobierno Nacional la anulación del Decreto N° 2.067 del año pasado, por el que se crea el fondo fiduciario para la importación de gas natural y gas natural licuado, que es el que ha impactado fuertemente, junto con el aumento tarifario, en el bolsillo de los usuarios de gas natural, me refiero particularmente al caso de Bahía Blanca, por lo cual la OMIC ha realizado planteos al respecto y ha solicitado también la anulación del mencionado decreto.

Nosotros lo que pensábamos, al menos los que impulsábamos estos proyectos, es que es claramente inconstitucional este decreto del fondo fiduciario, porque todos sabemos que la facultad de crear, modificar o eliminar tributos corresponde al órgano legislativo, a la Cámara de Diputados y Senadores, y en este caso por un decreto de una Secretaría de la Presidencia se ha creado este cargo del fondo fiduciario.

Por otra parte, además de ser inconstitucional, que como también ha dicho bien Retta, éste es uno de los planteos por el cual se propone modificar la ley, es injusto y es arbitrario, porque en un principio se aplicaba a distintas clasificaciones que hay para los usuarios, Residencial 1, 2, 3, las distintas categorías; después, cuando se

dieron cuenta del alcance de la medida intentaron retroceder, y de hecho se han realizado algunos ajustes, pero lamentablemente lo que no se ha tenido en cuenta y distintas ong's relativas a la defensa del consumidor lo han puesto de manifiesto, es que este cargo que ha aplicado el Gobierno Nacional alcanza al noventa por ciento de los usuarios.

Entonces aquello que en un principio iba a alcanzar solamente a 1.500 metros cúbicos, después se fue extendiendo, pero de todas formas un gran porcentaje de la población, el noventa por ciento, se ve afectado por este tributo.

Además me parece que hay una consideración más que hacer, este gas que se importa a partir del buque regasificador que tenemos anclado en nuestro puerto, resulta muchísimo más caro que otro tipo de gas que también se importa; si lo comparamos con otras alternativas, por ejemplo resulta el doble del gas que se trae de Bolivia y es cinco veces más caro que el gas que se obtiene en boca de pozo.

Entonces teniendo en cuenta las distintas presentaciones, incluso que hay a nivel provincial y a nivel nacional en la materia, nos parecía importante como una forma de dar acompañamiento a los vecinos de nuestra ciudad que han manifestado su disconformidad, todos hemos recibido la factura de gas con la aplicación de este tributo, nos parecía importante que el Concejo Deliberante se expidiera también en el mismo sentido.

Por lo tanto el reclamo de los vecinos que estamos tratando hoy, la presentación de los vecinos del Barrio Villa Floresta, tiene que ver con estas dos cuestiones: por un lado el nuevo cuadro tarifario para en este caso puntual el gas, y por otra parte para este decreto inconstitucional, el N° 2.067/08, que crea el fondo fiduciario para la importación de gas.

Por eso también me parece importante dejar sentado, ya que estos expedientes no han sido tratados sobre tablas, cuál es la posición de nuestro bloque.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

SOLICITANDO SE ANALICE LA POSIBLE RESTITUCION DE LOS TERRENOS CON DESTINO A LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

OTORGANDOLES LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 14.788 A VECINOS DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo los proyectos de decreto.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

IX

REMITIENDO EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A FIN DE EVALUAR LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON EL CLUB ATLETICO SOCIAL Y DEPORTIVO SANSINENA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A EFECTUAR LA CANCELACION DE LA DEUDA CON LA FIRMA BEA-BUS

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

INCORPORANDO UN INMUEBLE AL PATRIMONIO MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración

del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII

REFERIDO A LA CONSTRUCCION DE PASOS SOBRE NIVEL EN LAS VIAS FERREAS EN LA RUTA N° 3 SUR Y RUTA N° 22

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII

AUTORIZANDO LA EJECUCION DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE GENERAL ALVEAR

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIV

CONVALIDANDO EL CONVENIO CELEBRADO CON LA ARMADA ARGENTINA, PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES QUE DICHA ENTIDAD POSEE EN EL PREDIO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DE COMANDANTE ESPORA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA COLONIA DE VERANO

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV

REMITIENDO EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SU ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A considera-

ción del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI

COMUNICANDO A LA AGRUPACION JOVENES K LO RESUELTO POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EN RELACION A UN PROYECTO DE ORDENANZA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVII

AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONTRAER CON LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES UN PRESTAMO POR UN MONTO DE HASTA DOSCIENTOS MIL PESOS CON DESTINO AL RAFAM

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza preparatoria.

-Unanimidad.

XVIII

ADHIRIENDO LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO VIAL MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza preparatoria.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 10:30.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 733-HCD-2009)

VISTO

La nota presentada por un grupo de vecinos que solicitan la Banca 25 para exponer sobre el tema: "No a la demolición del galpón de encomiendas de la ex Terminal de Ómnibus", el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Concédase la utilización de la Banca 25, a un grupo de vecinos de nuestra ciudad, a fin de exponer sobre el tema: "No a la demolición del galpón de encomiendas de la ex Terminal de Ómnibus".

Artículo 2º - Facúltase a la Presidencia del Cuerpo a otorgarla para el día 30 de julio de 2009 a las 12.00 horas.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

DECRETO
(Exp. 1.873-HCD-2008)

VISTO

La nota presentada por la Asociación Civil "Conciencia Cívica Bahiense", solicitando la Banca 25 a fin de exponer sobre un proyecto tendiente a la creación de la Defensoría del Pueblo Municipal, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Concédase la utilización de la Banca 25, a la Asociación Civil "Conciencia Cívica Bahiense", a fin de exponer sobre un proyecto tendiente a la creación de la Defensoría del Pueblo Municipal.

Artículo 2º - Facúltase a la Presidencia del Cuerpo a fijar el día y hora para el otorgamiento de la misma.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 638-HCD-2009)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", a celebrarse del 1 al 7 de Agosto de 2009.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 734-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, se sirva informar los gastos afrontados por el Municipio desde el funcionamiento de la nueva Terminal de Ómnibus, detallando, en forma mensual, gastos en personal, servicios, (electricidad, telefonía, gas natural), vigilancia y mantenimiento en general.

Asimismo, se solicita información respecto del canon que pagan mensualmente a la Comuna las empresas de viajes que ocupan las boleterías y los locales de servicios que funcionan en la actualidad, como así también todo ingreso que perciba el Municipio, detallando conceptos y montos recaudados.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 802-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante solicita a través de la Secretaría que corresponda, con carácter de reiteración, que el Departamento Ejecutivo proceda a la remisión del Estado de Situación Económico-Financiero (Ejecución Presupuestaria), discriminado por mes y por partida, respecto a los meses transcurridos del presente ejercicio, procediendo a su remisión mensual hasta el fin del mismo.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 690-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, informe el estado de avance de la obra de gas que se está llevando a cabo en el Jardín Maternal "Te Veo Bien", y cuál es la fecha prevista para la terminación de los trabajos.

Asimismo, se requiere que se arbitren los medios necesarios para la pronta finalización de la obra, con el fin de posibilitar la inmediata puesta en marcha de las actividades educativas.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 800-HCD-2009)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la puesta en marcha del Concurso Infantil "Pintemos el Cuidado del Agua y del Medio Ambiente", organizado por la Cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente y Difusión Limitada, que dio comienzo en junio y concluirá el 21 de Octubre del corriente año.

Artículo 2º - Gírese copia de la presente a la Cooperativa de Trabajo, Turismo Ambiente y Difusión Limitada.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y difusión del presente Concurso Infantil.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 810-HCD-2009)

Artículo 1º - Establézcase una zona con prohibición de estacionamiento de vehículos, de 20 metros de longitud, en Avenida Colón a la altura domiciliaria del N° 360, destinada al ascenso y descenso de pasajeros de la línea de Omnibus Provincial N° 319, Empresa El Villarino S.R.L.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 829-HCD-2009)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la charla "Las PYMES y la Nueva Ley de Medios Audiovisuales", a cargo del Subsecretario General de la Presidencia de la Nación, Dr. Gustavo López, a desarrollarse el 27 de julio de 2009, en Donado 66 (Sede del Banco Credicoop).

Artículo 2º - Remítase copia de la presente a APYME Regional Bahía Blanca y al Banco Credicoop.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

III

RESOLUCION
(Exp. 835-HCD-2009)

VISTO

El área donde se localiza el ex basurero Belisario Roldán, actualmente dentro de la Reserva Natural Costera Municipal, según la Ley Provincial 12459, continúa receptando residuos de cualquier tipo sin ningún control por parte del Municipio de Bahía Blanca, y;

CONSIDERANDO

Que, en este sector se aprobó por Ordenanza 13892, la localización de un área de reserva natural que preserve la calidad ambiental y la preservación de los ecosistemas de esa área costera del estuario interno, y que por su ubicación brinda servicios ambientales de alto valor en el sistema.

Que, el área se ha visto afectada por la localización de la Planta de Tratamiento de la Tercera Cuenca, inaugurada el pasado año (2008), que además de haber sido un error esta localización, no funciona adecuadamente, por lo que desde hace varios meses los efluentes son volcados sin tratamiento a dicho estuario.

Que, el objetivo principal de la construcción del relleno sanitario (1991) era recuperar el sitio y sólo permitir materiales que sirvieran de relleno del frente costero, como los escombros. Sin embargo, la existencia de este relleno no fue acompañada por acciones fuertes y continuas de control de vuelco de residuos en este sector.

Que, sólo el sistema formal de recolección de los residuos domiciliarios tiene la obligación de llevar los residuos al relleno sanitario, pero que los residuos generados y en circulación en la ciudad, exceden en un gran porcentaje la corriente de flujo de residuos de dicho sistema formal, pero las actividades dentro de la ciudad generan gran cantidad de residuos que se trasladan en transportes con contenedores, especialmente los vinculados a la actividad constructiva. Gran parte de esta corriente de residuos está contaminada por agregado de todo tipo de residuos, inclusive alguno con características peligrosas, que no tienen ningún control por parte del Ejecutivo Municipal. Los últimos datos existentes en relación al volumen de estos residuos, fueron aportados por el responsable de Departamento de Limpieza en 1999 y ya era de 500 metros cúbicos por día, ingresando en esa fecha aproximadamente 175 vehículos por día.

Que, la cercanía del Balneario Maldonado y su riesgo a contaminarse, fue uno de los motivos por los que se impulsó en la década del 80 el traslado del basural, y que además el Municipio incorporó dentro de sus prácticas el monitoreo de calidad del agua de dicho Balneario.

Que, en este sentido, es preocupante monitorear la evaluación de los parámetros químicos y bacteriológicos, y a que el inicio de la actividad y vuelcos de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la Tercera Cuenca podría causar efectos negativos sobre la calidad de la misma.

Que, el caudal que llega a dicha planta, no es el máximo dado que aún no está conectada la red cloacal a toda la tercera cuenca. Sin embargo, no hay que desestimar los efectos que puedan generar el vuelco de residuos de todo tipo en el sector del ex basurero y que los lixiviados estén alterando la calidad del agua que impacte directamente en el Balneario.

Que, en este sentido, el IADO, ha desarrollado un modelo dinámico de ese sector y muestra que el movimiento de las corrientes en el estuario llevaría los contaminantes en dirección del Balneario Maldonado.

Que, son miles los vecinos que utilizan este lugar para su recreación en temporada estival y que el Municipio tiene la responsabilidad de controlar y preservarlo, que son evidentes las mejoras en su infraestructura así como el mantenimiento de la limpieza en el verano, que han brindado mejor calidad de sus servicios, pero que es necesario controlar preventivamente las actividades de las zonas de su entorno.

Que, además la reserva natural Municipal, fue una decisión estratégica para iniciar la preservación de una zona con necesidad de ampliarse tal como se ha expuesto reiteradamente en el ámbito de la Agenda de Desarrollo y que el ambiente de la Ría es único y debemos preservarlo, que son muy valiosas las funciones ecológicas y ambientales que cumple.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Solicitar al Ejecutivo Municipal:

1. Implemente con urgencia un sistema de control permanente en la entrada del área de Belisario Roldán, prohibiendo el vuelco de material que no sea escombros y ramas.
2. Se capacite a quien esté en la guardia solicitada en el punto 1 en el reconocimiento de los residuos.

3. Se implemente un registro que contenga la siguiente información: tipo de transporte, patente, descripción de la carga (cantidad y tipo), lugar de vuelco.
4. Se diseñe junto con los profesionales vinculados a la reserva natural un plan de relleno y saneamiento del sector y se definan, cotas o sectores que no deben modificarse, que este trabajo formará parte del Plan de Manejo de la Reserva.
5. Que el CTE informe sobre el plan de monitoreo y resultados del estuario a la altura del Balneario Maldonado.
6. Que, asimismo, envíe los resultados de la calidad del agua del Balneario Maldonado y sus resultados, fechas y parámetros químicos monitoreados.
7. Que, asimismo, informe sobre la evolución de los resultados bacteriológicos de la calidad de agua del Balneario Maldonado realizados en los laboratorios Municipales de Bromatología, fechas y parámetro medidos en estos últimos tres años.
8. Que se estudien otras alternativas de sectores que requieran receptor material de relleno, a fin de proyectar una fecha de cierre definitivo y la prohibición del vuelco de todo tipo de material.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

IV

MINUTA DE COMUNICACIÓN (Exp. 870-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que, por la Secretaría que corresponda, se haga un estudio integral de la circulación en la Avenida Cabrera, tanto vehicular como peatonal (ingresos, egresos, cruces, etc.) como así también de las posibles soluciones a los conflictos que se plantean (colectoras, rotondas, dársenas, cruces peatonales, etc.).

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

ORDEN DEL DIA

I

MINUTA DE COMUNICACIÓN (Exp. 640-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a definir, en forma urgente, los parámetros urbanísticos para el sector del entubado del Arroyo Napostá, en el tramo comprendido entre Darwin y Falucho, que incluya entre otros los siguientes temas:

- * Delimitar sector de calzada y acera.
- * Sector permitido para el arbolado urbano.
- * Escurrimiento de las aguas.
- * Iluminación integral del sector.
- * Tránsito permitido, peso máximo.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

II

MINUTA DE COMUNICACIÓN (Exp. 663-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de

la Secretaría que corresponda, la reparación de la calle Ricchieri entre Francia y 17 de Mayo.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

III

RESOLUCION
(Exp. 1.398-HCD-2008)

VISTO

La presentación formulada a fs. 1 por padres de alumnos pertenecientes a escuelas especiales y trabajadoras sociales, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO - Remítase el presente expediente al Consejo Escolar de Bahía Blanca, a fin de que se evalúe la posibilidad de brindar las becas de inclusión educativa a todos aquellos alumnos incluidos entre los beneficiarios del programa que hubieran cumplimentado el trámite correspondiente.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 484-HCD-2009)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal, el Proyecto de Reactivación Laboral Arsenal Comandante Espora, presentado por la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Bahía Blanca.

Artículo 2º - Comuníquese a la Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Bahía Blanca, sita en calle San Martín 760.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

VI

RESOLUCION
(Exp. 601-HCD-2009)

VISTO

La presentación formulada por vecinos del sector de Villa Floresta a fs. 1/6, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO - Atento lo manifestado por vecinos de Villa Floresta, con relación a las tarifas abonadas por la prestación de servicio de luz, agua y gas, remítase copia de las actuaciones obrantes a fs. 1/6 y de la presente a Empresa Distribuidora de Energía Sur (EDES), ABSA, Camuzzi Gas Pampeana y al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

VII

MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Exp. 333-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, analice la posible restitución de los terrenos expropiados por Vialidad Nacional a sus dueños, parcelas que fueron asignadas al proyecto de la Avenida de Circunvalación, sector noroeste de la ciudad, y posteriormente transferidas al Municipio, situación convalidada por Resolución N° 1300 de 5 de agosto de 2008 y el convenio de toma de posesión firmado en la misma fecha, Exp. 8370-Vs-2007.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

VIII

DECRETO
(Exp. 1.446-HCD-2006)

VISTO

Visto la presentación formulada por la señora Alicia M. Peña con fecha 2 de enero de 2009, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con las constancias obrantes a fs. 28, la partida 126.686 propiedad de la recurrente, resulta susceptible de ser beneficiada con una eximición del 100% en el pago de la tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública (Art. 1 inciso d, Ordenanza N° 14.788).

Que, asimismo, se encuentran cumplidos los restantes recaudos de carácter subjetivo exigidos por la norma, por lo que el grupo familiar reúne las condiciones para recibir el beneficio.

Que, según expresamente dispone la Ordenanza N° 14.788, es el Departamento Ejecutivo, el encargado de eximir de pago de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, cuando el solicitante reúna los requisitos que la propia Ordenanza establece.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO - Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo, a fin de que se conceda a la vecina Alicia Peña, el beneficio de eximición de tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública del 100% previsto por el art. 3 inciso d) de la Ordenanza N° 14.788.

ARTICULO SEGUNDO - Hágase saber al recurrente, que una vez concedido el beneficio, deberá suscribir un plan de pagos por los anteriores periodos impagos.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

DECRETO
(Exp. 115-HCD-2008)

VISTO

La presentación formulada por la señora Aurora Amanda Dresdner a fs. 30

solicitando una prórroga de los beneficios previstos por la Ordenanza 14.788 para la inclusión del inmueble Partida 72.200, y;

CONSIDERANDO

Que, la valuación fiscal informada respecto de la Partida en cuestión, permite que se conceda a la solicitante una eximición del 100% en el pago correspondiente a la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO - Remítanse las presentes actuaciones, expediente 115-HCD-2008, a fin de evaluar la inclusión en los beneficios de la Ordenanza 14.788, para la vecina Aurora Amanda Dresdner en el pago de la tasa que por Alumbrado y Conservación de la Vía Pública y Tasa de Salud corresponde a la Partida 72.200.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

IX

RESOLUCION (Exp. 1.362-HCD-2006)

VISTO

La presentación efectuada por el Club Atlético. Sansinena Social y Deportivo, a fs. 1, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza 13.503 y el Decreto 198/2006, atento lo informado a fs. 58 por el Departamento Recaudación, y de conformidad con la elevación ordenada a fs. 58 vta., el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO - Remítase el presente expediente al Departamento Ejecutivo, a fin de evaluar la suscripción de un Convenio con el Club Atlético Social y Deportivo Sansinena, para el pago de las deudas que registran las partidas de su propiedad a través del otorgamiento de becas para la práctica deportiva o cesión de infraestructura.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

X

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.041-HCD-2008)

Artículo 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar la cancelación de la deuda por un importe de DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$2.086.-), que en concepto de traslados adeuda a la firma BEA - BUS del Sr. Orlando A. Gatti, de conformidad con los antecedentes obrantes en el expediente 0/00-2286-2008 (1041-HCD-2008).

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA
(Exp. 522-HCD-2009)

Artículo 1º - Incorpórase al Patrimonio Municipal el inmueble denominado catastralmente como: Circunscripción XIII, Sección F, Chacra 29, Parcela 2.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

XII

RESOLUCION
(Exp. 1.542-HCD-2008)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el Honorable Concejo Deliberante de Río Colorado, con relación al "Proyecto de Potasio Río Colorado" y la necesidad de impulsar la construcción de pasos sobre nivel en la ruta N° 3 Sur, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO - Este Honorable Cuerpo expresa formal adhesión a la Declaración N° 15/2008 efectuada por el Honorable Concejo Deliberante de Río Colorado, y manifiesta asimismo que vería con agrado que el Gobierno Nacional brindara las correspondientes autorizaciones a los fines de modificar la traza ferroviaria para el movimiento de carga, y que realizara con la mayor celeridad posible obras de infraestructura que aseguren la conectividad sin interrupciones en las principales carreteras, situadas en todos los cruces por los que atraviesa el ferrocarril.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 456-HCD-2009)

Artículo 1º - Autorízase la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo de la oferta efectuada por la firma Bloques del Parque para la ejecución de la obra "Pavimentación de calle General Alvear (2500) entre Ingeniero César Cipolletti y José Hernández", en el marco de la solicitud de pedido N° 996/2009, efectuada por el Departamento de Vialidad

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

XIV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 233-HCD-2009)

Artículo 1º - Convalidase el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía

Blanca y la Armada Argentina, para el uso de las instalaciones que dicha entidad posee en el predio del Casino de Suboficiales de Comandante Espora para el funcionamiento de una Colonia de Verano para niños, con el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de natación, con vigencia del 2 de enero al 28 de febrero de 2009, el que fuera aprobado mediante Decreto N° 234 dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 9 de febrero de 2009, y de conformidad a los antecedentes obrantes en el expediente 527-961-2009 (233-HCD-2009).

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

XV

DECRETO
(Exp. 1.937-HCD-2009)

VISTO

Las presentes actuaciones, referidas al contrato de comodato celebrado con la Sra. Isabel Llanquihuen, por el préstamo de uso gratuito de una máquina de remallar, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al Departamento Ejecutivo para su correspondiente archivo el expediente 0/00-10757-2006 (1937-HCD-2007).

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009

XVI

DECRETO
(Exp. 318-HCD-2009)

VISTO

El Proyecto de Ordenanza presentado a fojas 1 y 2 por la Agrupación Jóvenes K, declarando de Interés Público la necesidad de plantación de árboles en nuestra ciudad; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 y 5 por la División Áreas Verdes del Municipio, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Comuníquese a la Agrupación Jóvenes K, en relación a la presentación de un Proyecto de Ordenanza relacionada con la plantación de árboles en la Ciudad, lo informado a fojas 4 y 5 por la División Áreas Verdes dependiente del Departamento Planeamiento Urbano del Municipio.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 30 de julio de 2009